

DKBYTE S.A. GUAYAQUIL-ECUADOR

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DKBYTE S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día treinta de Marzo del dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicada en el inmueble situado en la Cda. Sauce 4 s/n Bloque 93 Oficina Dep 401 de la ciudad de Guayaquil, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DKBYTE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Los accionistas: YONFA MEDRANA MARCELO DANIEL propietarias de 400 acciones, y FERNANDEZ BARREIRO JULIO DANIEL Propietario de 400 acciones Todas las acciones son ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US \$ 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de US \$ 1,00 cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad el siguiente punto como orden del día

La consideración y aprobación de los Estados de Resultados: Estados de Situación Financiera, e Informe del Señor Administrador e informe del Señor Comisario, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014...

Preside la sesión su titular, el señor FERNANDEZ BARREIRO JULIO DANIEL actuando en la secretaría el Gerente General el señor YONFA MEDRANA MARCELA DANIEL.

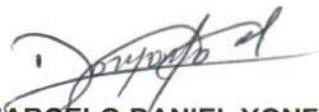
HOJA 2 ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DKBYTE S.A. S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL 2015

Se deja constancia que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Además se deja constancia de que el Comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto único del día, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad..

La Junta General, luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por el Gerente General, resolvió por unanimidad aprobar los Estados de Resultado. Estados de Situación Financiera, Los informes del Señor Gerente e informe del Señor Comisario correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio. Se da lectura a la presente acta, aprobándose por una unanimidad y sin modificaciones, con la cual concluyó la sesión, firmando para constancia todos los accionistas asistentes entre ellos el Secretario que certifica.


MARCELO DANIEL YONFA MEDRANA
Accionista


JULIO DANIEL FERNANDEZ BARREIRO
Accionista


MARCELO DANIEL YONFA MEDRANA
Por sus propios derechos y como
Gerente General - Secretario